

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: TUT. 2021-00446

Por secretaría y en atención a los hechos y pretensiones contenidos en la acción constitucional de la referencia, **remítase la misma de manera inmediata**, al Juzgado Cincuenta Administrativo del Circuito de Bogotá, D.C., Sección Segunda, para la respectiva acumulación.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3614b492cdb8ecb1bc646ab0352a9a95aa19cae6c6be32afc06a053a482e5c81

Documento generado en 01/07/2021 04:21:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>